



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN N° 19 /2.023.-

POR LA CUAL SE ASIGNA LA CATEGORIA B35 "DIRECTOR" DEL ANEXO DE PERSONAL DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), A LA ING. AGR. GLORIA GRACIELA BOGADO AYALA.

Asunción, 19 de enero de 2.023.-

VISTA: La Ley N° 3788/10 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 7050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

Que, por Resolución IPTA N° 505/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, la Ing. Agr. Gloria Graciela Bogado Ayala, con C.I.C. N° 695.631.-, fue designada Directora Interina de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

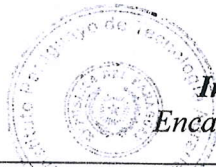
Artículo 1°- **ASIGNAR**, a la Ing. Agr. Gloria Graciela Bogado Ayala, con C.I.C. N° 695.631.-, funcionaria permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, la Categoría B35, Director" con vigencia a partir del 01 de enero de 2.023.-----

Artículo 2°- **CONFIRMAR**, a la Ing. Agr. Gloria Graciela Bogado Ayala, con C.I.C. N° 695.631.-, como Directora de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).-----

Artículo 3°- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Encargado de Despacho - Presidencia IPTA